

www.ucargentina.org.ar

COMUNICADO DE PRENSA

Recambio en la Subsecretaría de Defensa del Consumidor de la Nación...

"La designación del nuevo Subsecretario es una buena noticia para los consumidores de nuestro país"

Sostuvo el Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, Dr. Fernando Blanco Muiño, al hacerse público que el Secretario de Comercio, Augusto Costa, aceptara la renuncia de la Lic. En Matemáticas María Lucila "Pimpi" Colombo y designara en su lugar a Ariel Langer quien es Licenciado en Economía, Magíster en Ciencias Políticas y Sociales, Investigador del Programa Educación, Economía y Trabajo del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación - Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

"Hemos vivido años muy difíciles en donde la arbitrariedad, la falta de diálogo, la prepotencia en el trato, la imposición de políticas, la falta de verdad, la discrecionalidad, la animosidad hacia los que piensan distinto,

la incompetencia y la vulneración del marco legal han castigado a los consumidores argentinos”, describió Blanco Muiño.

“La gestión saliente deja: asociaciones ilegalmente suspendidas (tal como lo acaba de dictaminar la Sala 2 de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal); al Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores en la sombra, toda vez que ha desaparecido su integración de la página web de la Subsecretaría dado que se habían denunciado muy serias irregularidades; un Consejo para Evaluar la Conducta Ética de las Asociaciones con poco transparente origen y arbitrario ejercicio, que se superpone con otras herramientas con las que cuenta la administración que lo tornan absolutamente innecesario; un congelamiento de precios que a esta altura ya está “derretido” y que ha sido un verdadero fracaso para luchar contra la inflación; y la receta de las milonguitas como política pública para combatir el alza del precio de la harina y del pan”, graficó Blanco Muiño.

“Deseamos y esperamos que el nuevo Subsecretario retome el camino de protección real a los consumidores convocando a los actores representativos del movimiento de consumidores a un diálogo abierto y constructivo, tal como lo prevé la integración del Consejo Consultivo (Decreto 461/99), instancia “congelada” desde hace por lo menos 4 años”, sostuvo Blanco Muiño.

“Con ese espíritu propositivo y constructivo deseamos al nuevo Subsecretario y su equipo éxito en la gestión que, al alcanzarlo, será el de todos los consumidores”, finalizó Blanco Muiño.

Ciudad de Buenos Aires, 4 de Diciembre de 2013.

Se agradece muy especialmente la difusión.

Prensa: 15-3598-5223

